MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

REPORTE DE MORA POR CONCEPTO AÑO 2024

Actualizado hasta 31/01/2024

Mes	ip. Ind. Com. Se	Imp. Bienes I.	Mora Agua	Mora Tren de Aseo	Apremio Administrativo	Certificaciones en Depto. Legal	Demandas Judiciales	TOTAL
Enero	L. -	L. -		L. 850,844.00	L. -	L. -	L. -	L. 850,844.00
Febrero	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Marzo	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Abril	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Mayo	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Junio	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Julio	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Agosto	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Septiembre	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Octubre	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Noviembre	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
Diciembre	L. -	L. -			L. -	L. -	L. -	L. -
TOTAL			L. -	L. 850,844.00				**L. 850,844.00**

Nota: La mora de Impuesto de Industria, Comercio y Servicios y Bienes Inmuebles no ha podido ser calculada debido a problemas con el sistema de catastro y a la falta de cálculo de oficio como manda la Ley para los negocios que no hacen declaración o funcionan sin permiso de operación, no tenemos ninguna mora que este en recuperacion a través de apremio o recuperacion judicial a pesar que este departamento realiza los requerimientos extrajudiciales que manda la Ley, nunca se contrata un profesional del derecho para dichos tramites.

Sandra Yessenia Mancia Mejia
Jefe de Administracion Tributaria Municipal